

ACTA NÚM. 19

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL
AYUNTAMIENTO PLENO
EL DÍA 9 DE DICIEMBRE DE 2009**

En la Casa Consistorial de la ciudad de Huelva, a nueve de diciembre de dos mil nueve, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde Presidente D. Pedro Rodríguez González, se reúnen los señores Tenientes de Alcalde D. Francisco Moro Borrero, D^a Juana M^a Carrillo Ortiz, D. Juan Carlos Adame Pérez, D^a M^a del Pilar Miranda Plata, D. Enrique Juan Pérez Viguera, D^a M^a del Carmen Sacristán Olivares, D. José Manuel Remesal Rodríguez, D. Saúl Fernández Beviá y D. Felipe Antonio Arias Palma, y los señores Concejales D. José Luis Barragán Baquero, D^a M^a Isabel Valle Gaona, D. Angel Andrés Sánchez García, D^a Carmen Céspedes Senovilla, D^a Mercedes Sánchez López, D^a Elena M^a Tobar Clavero, D^a Isabel María Delgado Barrera, D. José María Benabat Arroyo, D^a M^a Isabel Franco Ligenfert, D^a Rosario Macías López, D. Francisco Sánchez Nogales, D. Francisco José Balufo Ávila, D^a Amelia Bermúdez Vázquez, D. Eduardo Bacedoni Bravo, D. Pedro Jiménez San José y D^a Dolores Muñoz Carrasco, con la asistencia del Secretario General Accidental D. Felipe Albea Carlini y del Interventor de Fondos Municipales D. Fernando Valera Díaz, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, la sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pleno convocada para el día de hoy para tratar el asunto comprendido en el Orden del Día que a continuación queda reseñado:

ÚNICO.- Ratificación del Convenio para la cesión a ADIF de los terrenos municipales afectos al sistema general “Nueva Estación de Huelva”.

No asiste a la sesión D^a Irene Concepción Tato Pérez.

Siendo las nueve horas y cincuenta minutos la Presidencia abre la sesión con el carácter de pública y se pasa a examinar el Orden del Día.

ÚNICO.- RATIFICACIÓN DEL CONVENIO PARA LA CESIÓN A ADIF DE LOS TERRENOS MUNICIPALES AFECTOS AL SISTEMA GENERAL “NUEVA ESTACIÓN DE HUELVA”.

La Portavoz del Grupo Municipal del PSOE, D^a Elena Tobar Clavero, indica: Creo que es muy necesario que desde el principio manifieste el objetivo primordial por el que el

Grupo Municipal Socialista solicitó la celebración de esta convocatoria y que no es otro que conseguir que no se retrase ni un segundo más el desarrollo de un proyecto tan necesario como es la llegada del AVE hasta nuestra ciudad. Hoy cuando les digo que no se retrase, Sr. Alcalde, y no culpabilizo absolutamente a nadie, ni a ninguna administración. Bien es verdad que podría hacerlo porque tengo pruebas para ello, los distintos informes y expedientes a los que he tenido acceso desde que soy Concejala en este Ayuntamiento y también los ríos de acusaciones, mentiras y confusiones durante un buen puñado de años, que tiene un camino muy corto y acaban siempre en el mismo epicentro del bloqueo de esta gran infraestructura, pero yo Sr. Alcalde créame cuando le digo que no he venido a este Pleno a eso.

El Grupo Municipal Socialista viene a esta sesión por responsabilidad política, porque consideramos que hay que pasar a la acción y que no podemos estar de brazos cruzados esperando que llegue el AVE a nuestra ciudad y esperando que sean otros los que desbloqueen este asunto cuando nosotros, y con nosotros, y me refiero a nuestro Ayuntamiento, no cumplimos con nuestra parte o cumplimos sólo a medias, sin finalizar toda la tramitación necesaria y sin colaborar en agilizar municipalmente todo el proceso para que el proyecto vea urgentemente la luz.

Sr. Alcalde me comprometí con Vd. en el Pleno del Estado de la ciudad a colaborar con mi Grupo y a remar en la misma dirección que el Equipo de Gobierno para que la llegada a la meta común, que es el AVE en Huelva, se produjera cuanto antes. Y eso es precisamente lo que estamos haciendo desde el PSOE y hemos pretendido con la solicitud de este Pleno, colaborar tal y como ese día le prometí a Vd. y a todos los onubenses, el mismo día, y en el mismo Pleno, donde Vd. confirmó por primera vez la titularidad municipal de todos los terrenos requeridos por el Ministerio de Fomento, Vd. mostró ese día algo inédito, una nota simple del Registro de la Propiedad en la que se confirmaba algo que el Grupo Municipal Socialista llevaba años denunciando, se confirmaba que hasta fechas muy cercanas a ese día los terrenos en su totalidad no eran propiedad de este Ayuntamiento, durante años y meses anteriores, una y otra vez, siempre motivadas por las reiteradas Mociones que mi Grupo ha traído a multitud de Plenos para que todos los terrenos requeridos se inscribieran de una vez por todas a nombre de nuestro Ayuntamiento, previo acuerdo de realojo justo con los vecinos/as que allí habitan para su posterior cesión al Ministerio, pues bien sus declaraciones durante años y meses anteriores, una y otra vez, siempre fueron que todos los terrenos ya eran de titularidad municipal, que con los vecinos de las Metas ya se había acordado y aceptado su realojo con lo que presumían que los terrenos ya estaban a disposición del Ministerio de Fomento. Esto se lo recuerdo no porque quiera volver a reprochar las grandes mentiras que se han escuchado en este Salón de Plenos y fuera de él por Vd. y por algún miembro de su Equipo de Gobierno porque le insisto en que hoy no estoy aquí para eso, le recuerdo esta fecha porque quiero que valoremos conjuntamente los progresos conseguidos para agilizar el desarrollo del proyecto que nos ocupa, desde la fecha en la cual Vd. y confirmó al fin que los terrenos ya eran de titularidad municipal, eso sucedió a mediados de julio, Sr. Alcalde. Pues bien en poco más de cuatro meses, un proyecto paralizado durante años, ha recuperado vida y sale de su oscuridad porque nuestro Ayuntamiento por fin empezó a

cumplir su parte conveniada allá por el año 2005 con el Ministerio de Fomento y la Junta de Andalucía y los terrenos ya son de titularidad municipal. Digo que en poco más de cuatro meses ha recuperado vida porque a mediados del pasado mes de noviembre el Presidente de ADIF anunció que ya estaba dispuesto a firmar el Convenio de cesión de suelo, Convenio necesario y adscrito al desarrollo del Convenio marco de colaboración firmado en 2005 y además manifestó que pretendía firmarlo cuanto antes con Vd. para licitar las obras de la Estación antes del 15 de enero del próximo año. Que gran noticia, Sr. Alcalde, ¿se da Vd. cuenta del avance en tan solo cuatro meses desde que Vd. confirmara la titularidad de los terrenos?, ¿se da Vd. cuenta y valora la colaboración del PSOE y las administraciones Socialistas cuando Vd. y este Ayuntamiento empieza a cumplir?. Ahora sí podemos colaborar, desde el Grupo Municipal Socialista, antes de julio no podíamos ponernos a remar con Vd., Sr. Alcalde, no podíamos por responsabilidad política y por honestidad, no podíamos exigirle a otra administración que cumpla con lo prometido mientras que este, nuestro Ayuntamiento, no cumplía ni pretendía hacer sus deberes, para exigir hay que cumplir, pero sobre todo hay que dar ejemplo y demostrar que nuestro Ayuntamiento quiere que este proyecto llegue a nuestra ciudad, ejemplo en este caso de eficacia, de gestión y de resolución de conflictos, pero este no ha sido el caso de nuestro Ayuntamiento, más bien todo lo contrario, este Ayuntamiento ha demostrado durante años, por su pasividad en agilizar los trámites municipales, que no estábamos interesados en traer el AVE a Huelva. Como bien le digo en estos escasos meses, y desde ese momento tan decisivo en julio de este año, ADIF teniendo conocimiento de que ya estaba nuestro Ayuntamiento como titular de los terrenos se ha puesto enseguida manos a la obra, y nunca mejor dicho, para que el desarrollo de nuestro proyecto vea la luz. Avance que me satisface enormemente pero también me duele, cuando reflexiono sobre todo lo acontecido durante estos años, y llego a la conclusión de que ADIF lo podría haber hecho mucho antes si nuestro Ayuntamiento hubiera cumplido mucho antes.

Lo que nunca entenderé, y esto se lo digo Sr. Alcalde como una onubense más, como tantas personas de esta ciudad que se lo preguntan a diario, que si de verdad Vd. creía que era el Gobierno Central y el PSOE quienes teníamos paralizado este proyecto y el único requerimiento o excusa, como Vd. mismo tantas veces ha manifestado, era que los terrenos le fueran cedidos a ADIF. ¿Por qué esa inscripción en el Registro de la Propiedad a nombre de este Ayuntamiento y la posterior cesión al Ministerio de Fomento no se ha llevado a cabo durante los últimos años atrás?, ¿no le parece a Vd. que nos habíamos quedado sin ningún tipo de excusa como Vd. dice que damos y hoy en día verdaderamente todo el mundo le creería a Vd.?. Vd. sabrá por qué calló en ese poco audaz victimismo sin fundamento y por qué ha tardado tanto tiempo en reaccionar para cumplir con su parte en este asunto.

Lo importante hoy, porque prefiero mirar al presente y a un futuro cercano que se nos presenta aún más esperanzador, tras el Consejo de Ministros del pasado viernes donde se aprobó autorizar a ADIF la licitación de las obras de la Estación del AVE de nuestra ciudad, con un presupuesto de algo más de 61 millones de euros, se demuestra definitivamente la intención del Gobierno Central para que el AVE en Huelva sea una verdadera realidad. Por ello este Pleno en el que nos encontramos es más necesario que

nunca, porque debemos ultimar todo lo que a nuestro Ayuntamiento le queda por hacer para que el Convenio de cesión de suelo pueda ser firmado con ADIF y todos esos avances que se han dado en las últimas semanas puedan ser una realidad y ver la luz, porque si el Convenio no se firma desgraciadamente no verá la luz y los onubenses ya no podrán perdonar este retraso por mucho tiempo más.

Para que el Convenio pueda ser firmado, es obligatorio que sea ratificado por acuerdo Plenario, por mayoría absoluta, Vd. lo sabe igual que yo. Lo único que ha pasado por Pleno, hasta este momento, parecido a este tema fue allá por octubre de 2007, cuando se trajo al Pleno ordinario el inicio de expediente de cesión de suelo, pero eso no era el Convenio, Sr. Alcalde. El Convenio que ADIF le remitió en octubre de 2008 y en el que los Técnicos de la GMU han estado trabajando y valorando, que se nos ha facilitado a la Oposición ahora, por la solicitud de este Pleno, como están obligados a facilitarnos toda la información relativa al tema a tratar en el Pleno en cuestión, lo tenemos y este es el Convenio que hoy tenemos que aprobar para que Vd. pueda firmarlo con el Presidente de ADIF en breve y urgentemente, para que puedan licitarse las obras de la Estación en un espacio corto de tiempo y antes del 15 de enero. Pero esta premura que hoy le pedimos, por el bien de todos los onubenses, la mayoría ya cansados y con razón de un proyecto que no acaba de llegar y tan necesario para el desarrollo económico de nuestra ciudad, esta premura que no tendría ningún tipo de justificación si hubiera demostrado eficacia mucho antes, no va exenta de la exigencia que vuelvo a hacerle hoy, incluso antes de que vuelva a ratificarlo hoy si al final así sucede, la exigencia e insistencia de realojar a los vecinos/as de las Metas de una forma justa y teniendo en cuenta sus circunstancias personales y económicas, con ello no estoy pidiendo ni exigiendo un realojo inmediato, no quiero y podría soportar que los vecinos/as de esas viviendas tuvieran que hacer la mudanza de hoy para mañana, le estoy pidiendo que se les ofrezca ya una propuesta de realojo razonable, que no se les haga la vida más difícil a estas personas, que lo hablen. A ninguno de los que estamos sentados en esta Mesa nos gustaría vivir lo que a ellos le está sucediendo y les va a suceder. Lo menos que les debemos, y les debemos mucho, sobre todo por la paciencia que han demostrado a lo largo de todos estos años y por la incertidumbre a la que se han visto sometidos por falta de una propuesta justa que viniera a compensar aunque sea un poco el momento tan desagradable que están viviendo, lo menos que les debemos es una propuesta justa y suya, Sr. Alcalde, que les tranquilice y les haga ver algo positivo en todo esto que están viviendo por la futura llegada del AVE a nuestra ciudad. Los vecinos/as de las Metas necesitan esa propuesta. ADIF necesita esa propuesta para estar segura de que no habrá problemas con los terrenos cuando se les ceda. Y yo, sinceramente Sr. Alcalde, necesito esa propuesta, ese compromiso firme y verdadero de Vd. con estos vecinos/as porque no estaré tranquila hasta que eso ocurra. Por eso hoy también quiero volver a ofrecerle la colaboración del Partido Político al que represento para la solución de este problema, pero proponga de una vez a los vecinos una solución, una solución para Pastora, para Pepe y para cada uno de los vecinos que aún viven en este Paraje. Ojalá actúe Vd. urgentemente por el bien de estos vecinos y por el bien común de todos los onubenses. Ojalá por ese bien voten a favor de la ratificación de ese Convenio de cesión de suelo que

ADIF espera firmar y que no retrasemos ni un segundo más una propuesta de realojo justa para estos vecinos.

Confío en que este puede ser un Pleno productivo, en el que podamos marcar un antes y un después en la forma de trabajar y dialogar con el Equipo de Gobierno, porque necesitamos pasar a la acción urgentemente.

Este Ayuntamiento ha estado paralizado, en temas tan importantes como el que hoy nos ocupa, durante mucho tiempo.

El Grupo Municipal Socialista se comprometió a colaborar y a remar conjuntamente con Vd. y con el Equipo de Gobierno para desbloquear los grandes proyectos de nuestra ciudad y lo estamos haciendo. Este Pleno es una buena prueba de ello, pero a lo que no me comprometí con Vd. es a remar a la misma velocidad, sí conjuntamente, yo necesito más eficacia, más agilidad y más fuerza para mover mis remos. Necesito que esta ciudad no espere.

Vd. últimamente está demostrando que no va al ritmo que nuestra ciudad necesita, por eso espero que no se moleste porque este Grupo acelere. Nosotros lo hacemos sin ningún esfuerzo. Tenemos Ganas. No nos faltan las fuerzas.

Lo importante para el Grupo Municipal Socialista y para la ciudad de Huelva es que ahora mismo el AVE llegue a Huelva. Por ello, antes de finalizar mi primer turno de intervención, quiero expresarle que si hoy Vd. vota favorablemente a la ratificación de este Convenio y nos demuestra su compromiso con los vecinos de las Metas ultimando así el cierre de este gran capítulo de dimes y diretes respecto a este tema, para que nadie ni ninguna otra administración nos reclame algún deber por hacer, si esto sucede, si esta gran oportunidad no la desperdicia, seré yo, Sr. Alcalde, la primera en ponerse a su lado y reclamar si ADIF no cumple, firma y licita inmediatamente. Seré la primera en denunciar, junto a Vd., que nosotros hemos cumplido y el Gobierno Central no. Créame, que esto se lo digo y se lo reitero, de todo corazón y Vd. sabe que soy capaz y estoy dispuesta a hacerlo.

El Portavoz del Grupo Municipal de IULV-CA, D. Pedro Jiménez San José, manifiesta: En primer lugar manifestar mi solidaridad con todas las trabajadoras que están hoy acompañándonos en este Pleno por problemas de cobro, a los que desde el Grupo Municipal de IU le agradecería que resolviesen a la mayor brevedad posible.

En relación al punto del Orden del Día de este Pleno quiero empezar diciendo que uno atendiese a las declaraciones que se han realizado en el último año en los medios de comunicación, pensaría que la Estación del AVE está ya hecha en nuestra ciudad, más de ochenta declaraciones públicas que no se corresponden con la realidad de lo que hoy se debate en este Pleno extraordinario.

Si uno atendiese a las intervenciones, a los discursos y propuestas, estaría en la situación en la que se encuentra la inmensa mayoría de los ciudadanos/as de Huelva, realmente confundidos de saber ¿por qué si todo el mundo quiere que la Estación de AVE se haga, ésta no se hace?, ¿por qué si todo el mundo dice que pone de su parte, la Estación no es una realidad?. Yo para salir de la confusión me he ido a lo último y lo último, según el expediente, es una carta del Sr. Alcalde de 26 de noviembre de 2009 contestando a una

del Administrador de Infraestructura Ferroviaria, Antonio González Marín, Presidente de ADIF, de 23 de noviembre de 2009. Voy a leer la carta que envía D. Antonio González Marín al Sr. Alcalde hace muy pocos días, dice *“Estimado Alcalde, en contestación a su escrito relativo al proyecto de la Estación de Huelva, quiero transmitirle mi más honda preocupación por el retraso que está experimentando dicho proyecto por la demora de la puesta a disposición de ADIF de los terrenos necesarios para su construcción. En este sentido y en relación con el texto que me ha remitido del Convenio de Cesión de los terrenos que ocupará la Estación de Huelva, quisiera trasladarle mi conformidad, en líneas generales, con el mismo.....”*, esta es mi primera sorpresa, que se responda dos años después diciendo que se está de acuerdo en líneas generales con el Convenio y además que se diga eso. Sé que ha habido respuestas anteriores diciendo con lo que no se estaba de acuerdo, en concreto, por lo que obra en el expediente, con la cláusula de reversión de los terrenos como patrimonio municipal en el caso de que no se hiciese uso de esos terrenos para el objeto de cesión.

Sigo, *“...no obstante, deberá proceder a sustituir la relación de las parcelas a las que se hace referencia por la parcela única que integra las mismas y que, como comenta en su carta, se ha inscrito en el Registro de la Propiedad de Huelva núm. 2 a nombre del Ayuntamiento. Por otro lado y habida cuenta de que el Convenio de cesión es el instrumento jurídico determinado legalmente para el cambio de la titularidad del Ayuntamiento a ADIF de la parcela de la nueva Estación de Huelva, según el art. 11.2 del vigente Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía cúmpleme indicarle que no podrá procederse a la firma de dicho instrumento hasta que la parcela mencionada se encuentre realmente libre de cargas y ocupantes, tal y como se establece en la estipulación 2ª del borrador del Convenio que me ha remitido, que dispone textualmente ADIF recibe los suelos objeto del presente Convenio en pleno dominio y sin carga ni gravamen alguno. Respecto a este último aspecto le signifique que según la información de la que dispone ADIF, parece que a fecha de hoy no se cumple el contenido de la estipulación mencionada, puesto que la finca no se encuentra de hecho libre y expedita de cargas, gravámenes y ocupantes”*, aquí también me sorprende un añadido, mientras que cuando hace referencia al texto del Convenio habla de carga y gravamen aquí añade carga, gravamen y ocupantes.

“En lo que hace referencia a la superficie de la parcela que se entregaría a ADIF para la construcción de la nueva Estación, se ha comprobado que la misma no comprende todos los terrenos contemplados en el Plan Especial de Infraestructuras Ferroviarias, siendo éstos necesarios para la ejecución de la nueva Estación y sus servicios esenciales, ya que parte del aparcamiento y otras instalaciones ferroviarias se ubicarían en terreno titularidad del Ayuntamiento, por lo que será necesario que estos suelos sean también titularidad de ADIF mediante cesión gratuita a esta entidad pública. Para concluir quiero reiterarle que el máximo interés de ADIF es que se resuelvan a la mayor brevedad posible las cuestiones planteadas con anterioridad, dada la gran importancia que para los onubenses y para ADIF tiene el proyecto de la Estación de Huelva. Por ello, quiero transmitirle que cuenta con toda la colaboración de ADIF para solventar los problemas planteados a fin de proceder cuanto antes a la firma del Convenio de cesión de la parcela

que posibilite la construcción de la Nueva Estación Ferroviaria de Huelva”, es decir hace sólo unos días, según se deduce de esta misma carta, se siguen planteando algunas cuestiones que se abordan en la carta de respuesta del Sr. Alcalde de 26 de noviembre de 2009, pero que no han sido definitivamente resueltas, por esa razón intuyo que cuando se le plantea en el contenido de esta carta las propuestas, se dice “*a mi juicio, para conocer y estudiar todas estas cuestiones y las propuestas en su escrito, sería conveniente que mantuviéramos una reunión a la mayor brevedad posible para lo cual pongo mi agenda a su disposición*”. ¿Qué quiero decir con esto?, quiero decir que si el 23 de noviembre pasado se dice esto por parte de ADIF, si desde el Ayuntamiento de Huelva se contesta el 26 de noviembre a ese escrito de ADIF y si hay un Convenio aprobado desde octubre de 2007, la pregunta es ¿qué vamos a aprobar hoy? O ¿qué vamos a ratificar hoy?. Si se trata de aprobar, supongo que estaremos hablando de un nuevo texto de Convenio que no se plantea como votación, no se plantea en la Moción la aprobación de un nuevo texto de Convenio. Supongo que si esa reunión que se plantea aquí se da y se liman las diferencias que pueda haber, es posible que haya que aprobar un nuevo Convenio, pactado y acordado por las dos partes, por ADIF y por el Equipo de Gobierno, que después votaremos o no en función de que los Grupos de la Oposición estemos o no de acuerdo con el mismo, pero la realidad es que el único Convenio aprobado por unanimidad de todos los Grupos Municipales es el que se aprobó en octubre de 2007. La realidad es que ese Convenio se remitió a ADIF, que ADIF puso pega con respecto a la cláusula de reversión de los terrenos, la realidad es que en noviembre de 2009 ADIF manifiesta en su escrito su acuerdo en líneas generales con ese Convenio, salvo algunas cuestiones que plantea en el mismo, la realidad es que se ha contestado el 26 de noviembre para pedir una reunión con ADIF y solventar los problemas y la realidad es que tendremos que votar un nuevo Convenio si el anterior se modifica en algo.

Si lo que se pide hoy es la ratificación del que aprobamos en octubre yo tendré las cosas claras, adelanto que votaremos a favor.

Si lo que se pide es aprobar un nuevo texto de Convenio que al menos este Grupo Municipal no conoce, evidentemente no votaremos en blanco, porque induce a mucha confusión lo que se plantea en la Moción, o se aprueba o se ratifica, porque una cosa ya se ha hecho y la otra parece que habría que hacerla si el Convenio que se ha aprobado en este Ayuntamiento tuviese alguna modificación.

Quiero pasar a la atención sobre un hecho que al menos para nosotros no pasa desapercibido, las declaraciones del Secretario Provincial del PSOE, Mario Jiménez, afirmando que antes del 15 de enero saldrán a licitación las obras de la nueva Estación, hablo de las obras de la nueva Estación para que no se confunda con la licitación de las vías, que son cosas diferentes.

De lo que hablamos hoy aquí, de lo que aprobamos en 2007 son del Convenio para hacer posible la construcción de la Estación del AVE no de las vías, pero las declaraciones que yo escuché eran que antes del 15 de enero saldrían a licitación las obras de la nueva Estación. La pregunta que surge es lógica, si antes del 15 de enero van a salir a licitación las obras de la nueva Estación del AVE ¿para qué es necesario este Pleno?, no vaya a ser que si al final votamos en contra de lo que se plantea con todas las contradicciones que

tiene, no se vayan a licitar el 15 de enero porque en este Pleno no se haya aprobado la Moción, porque si eso es así yo también voto a favor de la Moción. Nuestro Grupo no quiere dar más excusas.

Yo, que he contabilizado seis Plenos desde el año 2006 sobre esta cuestión y que he leído bastante documentación al respecto, veo que este tema es sugerente y que le viene bien a los dos Grupos Municipales, al PP y al PSOE, uno jugando el papel de estadistas, no son Concejales, son representantes del Gobierno y otros jugando el papel de víctimas, no nos quieren dar a Huelva la Estación, nos castigan, son muy malos. Pues bien no voy a entrar en el juego del ratón y el gato más tiempo.

Sé que nuestras palabras, como después serán interpretadas y saldrán a la sociedad filtradas e interpretadas, seguramente recibiremos algunos palos, a los que ya estamos acostumbrados. Mi Grupo se niega a seguir dando carta de naturaleza a la demagogia en un tema tan importante como este.

Quisiera preguntar, primero al Grupo Municipal del PSOE para que después me responda Elena en su segunda intervención, se lo pido por favor, si existe proyecto de estación de AVE, lo digo porque este Grupo Municipal lo único que conoce de la Estación del AVE fue la maqueta que se presentó en la Diputación Provincial por parte de Magdalena Alvarez, quisiera conocer si existe el proyecto y si existe le pediría que nos lo hiciese llegar, lo agradeceré públicamente, para así conocer qué Estación nos van a construir en Huelva. Segundo, querría saber si ese proyecto de construcción del AVE, que según el Secretario Provincial del AVE saldrá a licitación antes del 15 de enero, tiene todos los trámites legales, lo digo para que no pueda ocurrir como ha ocurrido con el Paseo Marítimo, que por indicación del Ministerio diciendo que no eran necesario los estudios de impacto ambiental, después un Juez lo pueda paralizar. La pregunta es si está hecho el estudio de impacto ambiental preceptivo. Después le quiero preguntar a Elena Tobar si ella puede dar garantías de que ocurra lo que ocurra en este Pleno las obras se van a licitar, como ha dicho Mario Jiménez, antes del 15 de enero.

Son las tres preguntas que a mi Grupo nos gustaría conocer para forzar una posición, aunque insisto, si la propuesta es ratificar el Convenio de octubre de 2007 adelanto que votamos a favor y si la propuesta es que si en este Pleno no se aprueba esta Moción no hay licitación de obras el 15 de enero también le adelanto que votamos a favor.

En cualquier caso le agradecería que nos contestase a esas preguntas que les formulamos.

El Teniente de Alcalde D. Francisco Moro Borrero, contesta: Como parece que aún no tenemos claro si tenemos que votar un nuevo Convenio o ratificar el que ya se aprobó en este Pleno lo primero que tendría que hacer es conocer si efectivamente la Sra. Tobar conoce algún otro Convenio que el Equipo de Gobierno desconoce o si ha negociado con ADIF algún otro Convenio que nosotros desconocemos, para ver si lo tenemos que aprobar o no, esa sería la primera cuestión que a nosotros nos gustaría aclarar.

No obstante, sí voy a hacerle algunas reflexiones importantes para que se vea quien ha hecho el trabajo en esta ciudad para que se pueda construir la nueva Estación, que

todavía nada existe sobre eso, y para que se pueda hacer el traslado de la antigua Estación a los nuevos terrenos que se han facilitado por parte del Ayuntamiento.

Recientemente, el viernes pasado, el Consejo de Ministros aprobó las obras de infraestructuras ferroviarias de la Estación del AVE en Huelva y lo que hace sólo y exclusivamente es dar el visto bueno para que se puedan empezar a licitar los trabajos de las infraestructuras ferroviarias. Dice que está acogido a un Convenio Marco que se firma entre el Ayuntamiento de Huelva, la Junta de Andalucía y el propio Ministerio el día 6 de junio de 2005. Le voy a recordar a Vd. y a todos los ciudadanos de Huelva que este Convenio al que hace referencia el Consejo de Ministros era copia de un anterior Convenio firmado en el año 2003 por este Ayuntamiento. Creo que los ciudadanos de Huelva eso lo conocen. Con esto ¿qué le quiero decir?, le quiero decir que este Alcalde y este Equipo de Gobierno, y este Ayuntamiento, preocupado por el traslado de la Estación, porque es un proyecto de ciudad muy importante, está trabajando sin cesar desde el año 1998 para que se pudiera firmar el primer Convenio, que lo firmamos en el 2003, y que después una copia del mismo se ratificó por el Gobierno del PSOE.

Desde el 6 de junio de 2005 hasta el año 2009 nosotros nos hemos dedicado a aprobar el Plan de Infraestructuras Ferroviarias, a aprobar todos los expedientes de acuerdos de expropiación, a facilitar todos los datos que nos han pedido el Ministerio y ADIF para que se pueda hacer el traslado de la Estación, a trabajar para que se firme el Convenio de cesión de los terrenos, a ofrecerle al Ministerio en el año 2008 un Convenio para que se cedan los terrenos. Cada uno tenemos que reflexionar sobre el trabajo que ha hecho para que se pueda hacer la nueva Estación del AVE en Huelva.

Desde el año 2006 al 2009, por parte del Gobierno Socialista no hemos recibido ninguna respuesta. Sí hemos recibido respuestas en los medios de comunicación: una en abril del 2006 del Sr. Rodríguez Zapatero, que dijo que la nueva Estación de AVE de Huelva se licitaría en 15 días, eso todavía no se ha licitado la Estación. Por tanto, una gran mentira; segunda puesta en escena, la Ministra Magdalena Álvarez que llega aquí, a la Diputación, y presenta una maqueta de una Estación hecha por el Sr. Calatrava, por supuesto con total y absoluta falta de colaboración institucional el Ministerio presenta una maqueta que después los internautas nos dijeron que era una maqueta que había presentado el Sr. Calatrava a un concurso que me parece que era para una ciudad holandesa y se presentó aquí, en Huelva, como si fuese el proyecto de la Estación de Huelva. Por supuesto con un rechazo popular. Otra gran mentira del PSOE.

Nosotros insistimos en una cuestión, para nosotros era muy importante que la Estación de Huelva se hiciera y en catorce ocasiones ha reiterado el Alcalde desde el año 2006 a ADIF y al Ministerio que pongan una reunión para la Comisión de Seguimiento del AVE, porque esas reuniones se suspendieron en el año 2006 con la llegada del segundo Gobierno del PSOE a esta Nación.

Nuestra sorpresa es la del viernes pasado, que efectivamente el Ministerio autoriza que se liciten las obras de las nuevas infraestructuras y dice que *“el objeto del proyecto constructivo de la nueva Estación, del edificio de viajeros será un proyecto constructivo independiente?”*. ¿Lo han leído Vds.?. Por tanto otra vez nos dicen que la nueva Estación no se va a licitar. Otra mentira más del PSOE.

Hace quince días el Sr. Secretario Provincial del PSOE dice que se va a licitar la nueva Estación de Huelva y lo que saca el Ministerio el viernes pasado es que el proyecto del edificio de la Estación no se va a licitar porque lleva un proyecto independiente. Con esto no quiero decir que no sea importante que salga a licitación las obras de las infraestructuras ferroviarias, claro que es muy importante, nosotros estamos muy contentos porque saquen las vías a licitación. Estamos contentísimos.

En toda Andalucía se va a sacar el proyecto constructivo de las infraestructuras ferroviarias, es más Sra. Tobar se va a sacar en toda España, porque hay un compromiso del Ministerio de que el AVE llegue a todas las capitales españolas entre el año 2018 y 2020. Imagino que en Huelva no nos vamos a quedar atrás.

Por tanto lo que el Ministerio ha hecho el viernes es sacar la autorización para que se puedan empezar a construir las vías del AVE en Huelva, como lo ha hecho en toda Andalucía y en toda España.

Hemos tenido una carta de ADIF contestando a la del Sr. Alcalde en la que confirman la reunión para tratar el Convenio. Nosotros encantados, el día que nos citan el Alcalde o quien él quiera iremos al Ministerio para hablar del Convenio. Por eso le pregunto Sra. Tobar, sin ningún tipo de acritud, Vd. ve el recorrido de lo que hemos dicho cada uno durante estos 12 años, del esfuerzo y el trabajo que hemos hecho cada uno para que a Huelva llegue el AVE y para que tengamos una nueva Estación y del resultado que cada uno estamos teniendo.

Nosotros con nuestra insistencia hemos conseguido poco, hemos conseguido en cuatro años que nos den una reunión, después de ofrecerle los terrenos creo que es algo. Poco pero es algo.

Si Vd. ha conseguido algo más creo que se lo tiene que decir a los ciudadanos de Huelva.

Si tiene un nuevo Convenio, al que hace referencia esta reunión, si Vd. ha hablado con el Ministerio y tiene una noticia nueva de cuándo vamos a empezar a construir en Huelva la nueva Estación, a nosotros nos gustaría conocerlo, porque es verdad que de la nueva Estación lo único que conocemos hasta ahora es que no va a salir a concurso antes del día 15 de enero, porque lo dice el Consejo de Ministros, no porque lo digo yo, porque esto llevará un proyecto constructivo independiente y eso me da a pensar que tampoco había entonces proyecto del Sr. Calatrava, es lo que me da a pensar esta comunicación del Consejo de Ministros, que si van a sacar un proyecto constructivo independiente será porque no existe ese proyecto constructivo que decía la Ministra que había hecho el Sr. Calatrava. Todas estas cuestiones son las que creo que el Alcalde va a aclarar en esta nueva reunión que le han propuesto.

Preguntarle, igual que ha hecho el Sr. Jiménez, si existe proyecto de Estación, que lo desconocemos en Huelva, ¿qué cuándo se van a licitar las obras? y si nosotros, en Huelva, vamos a ver llegar el AVE en el 2018, en el 2016 ó en el 2009 como dijo el Sr. Barrero en la puerta de la Estación de RENFE en Huelva en las Elecciones de hace seis años. Esas son las mentiras del PSOE y el trabajo que cada uno hemos hecho aquí.

Como la verdad sólo tiene un camino y a cada uno hay que reconocerle el trabajo que ha hecho, también le voy a decir una cuestión, la garantía que tienen los ciudadanos de

Huelva de que los gobierne un Gobierno serio, que no les miente, jamás han tenido ningún tipo de inquietud, más que la que les ha facilitado y les ha creado el PSOE a los vecinos de las Metas, porque en un Pleno se acordó que tendrían un realojo digno, cada uno apropiado a sus circunstancias personales y económicas. Y un compromiso de este Equipo de Gobierno de un realojo.

¿Sabe lo que está haciendo el PSOE?, inquietando a los vecinos de las Metas.

¿Sabe qué quiere hacer el PSOE?, que después ha corregido y me parece muy bien que después corrija porque es poco humano, es ingrato que asuste a once vecinos diciendo que hay que lanzarlos. Ya por fin han corregido y ha dicho en el Pleno que no quieren que hagan un lanzamiento de una forma drástica. Es que eso es lo que le llevo diciendo desde hace dos años, desde los vecinos saben que con este Equipo de Gobierno ellos van a poder vivir en sus casas, que es donde quieren vivir tranquilamente, hasta que empiece a construirse las infraestructuras del AVE y la nueva Estación, que me temo que no va a ser el 15 de enero, pero si es el 15 de enero tenemos un acuerdo con los vecinos para que se puedan ir de una forma digna de las viviendas que están ocupando.

Como me vuelvo a tener que de nuevo será una mentira que la Estación se empiece a construir el 15 de enero, por lo que he leído del Consejo de Ministros, que ni siquiera está autoriza.

Lo que creo es que hay que decirle a los vecinos que van a vivir algún tiempo allí y que por supuesto no tengan ningún problema, que se hará un realojo digno a todas las personas, sin ningún tipo de inquietud. El PSOE lo que ha hecho hasta ahora es no trabajar para hacer que se construya la Estación, porque hasta ahora no ha conseguido nada.

Si Vd. me dice aquí que trae un Convenio donde nos demuestre que se va a empezar a construir la Estación por supuesto que nosotros se lo aprobamos, no tenemos ningún problema, lo que queremos es seguir adelante con todas las aprobaciones.

¿Qué Vd. quiere aprobar de nuevo el Convenio que nosotros propusimos y que ha señalado el Sr. Jiménez que al Ministerio le parece bien?, no tenemos ningún problema, diga que hay que ratificar el Convenio que Vds. en el 2008 mandaron a ADIF, pues nosotros lo ratificamos, no tenemos ningún problema en ratificar ese Convenio que ya nos costó mucho sudor y esfuerzo hacer.

Díganos Vd. ¿qué Convenio vamos a ratificar o Vd. quiere que aprobemos el Convenio que tiene que negociar en una próxima reunión que vamos a tener con el Ministerio? , ¿cuál es el Convenio que tenemos que aprobar hoy?. Vd. nos lo aclara y nosotros, con la mejor voluntad de que Huelva tenga una nueva Estación y de que llegue pronto el AVE a Huelva, que es el objetivo por el que estamos trabajando desde hace doce años. Se lo aprobaremos.

La Sra. Tobar Clavero manifiesta: Parece mentira que sea yo la que tenga que decir qué Convenio es el que estamos pidiendo que se ratifique, porque el Convenio fue remitido al Equipo de Gobierno y a la GMU en octubre de 2008 por ADIF y es el Convenio sobre el que se ha estado trabajando, valorando con los Técnicos de una y otra administración durante todo este tiempo, Convenio que no se ha podido firmar antes y no ha sido necesario que pasara por este Pleno puesto que hasta hace pocos meses los terrenos

no eran de titularidad municipal y no tendría sentido, estaríamos hablando por hablar, si pretendíamos pasar un Convenio para ceder unos terrenos que no eran propiedad de este Ayuntamiento. Es el Convenio remitido por ADIF, al que se ha referido en sus últimas palabras, de octubre de 2008, al que después en la misma carta que el Sr. Jiménez ha leído el Sr. Presidente de ADIF hace alusión, Convenio remitido por este Ayuntamiento que en la última línea dice *“tal y como se establece en la estipulación segunda del borrador del Convenio que me ha remitido”*, Convenio sobre el que se ha trabajado desde este Ayuntamiento, que no lo hemos conocido ningún Grupo de la Oposición hasta que hemos solicitado este Pleno extraordinario y se nos ha facilitado toda la información y todo el expediente de lo relacionado con este asunto, Convenio que tenía en su posesión el Equipo de Gobierno, sobre el que se estaba trabajando y sobre el que ADIF estaba esperando que los terrenos ya fueran de titularidad municipal para hacer lo que ha hecho, ponerse en contacto el Presidente de ADIF con el Sr. Alcalde para que pudieran reunirse y firmarlo cuanto antes.

Aclarado este tema, que no tendría por qué aclararlo porque al Pleno de octubre de 2007 se trajo el inicio del expediente de cesión de suelo al Ministerio de Fomento relativo a terrenos incluidos en el ámbito del Plan Especial de Infraestructura Ferroviaria y en ese inicio de expediente sí es verdad que se suscribía un Convenio, el firmado en 2005 entre el Ayuntamiento-Junta de Andalucía-Ministerio de Fomento-ADIF. Pero este Convenio que hoy pedimos por parte del Grupo Municipal Socialista que se ratifique y que se apruebe, es un Convenio exclusivo con ADIF, como desarrollo de ese Convenio Marco de 2005, en el que se da el paso definitivo para que este Ayuntamiento ceda los terrenos para que la Estación, ya después hablaremos de cuando llegue la Estación, pero hagamos todo lo que esté en nuestras manos y no paralicemos ni un segundo más lo que tenemos que cumplir desde este Ayuntamiento y por eso este Grupo Municipal Socialista ha solicitado este Pleno, ratifiquemos y si de verdad piensan que la Estación no se va a construir, si de verdad piensan que el Gobierno va a incumplir ¿por qué no votan a favor y nos dejan sin ningún tipo de excusa?.

También le he dicho al final de mi intervención, estoy dispuesta, si eso no sucede a ponerme a su lado, a denunciar con Vd. que está incumpliendo el Gobierno Central. Estoy dispuesta y sabe que soy capaz de hacerlo. Pero parece que el compromiso al que me estoy aferrando con Vd., parece que no le importa.

No soy yo la más indicada para justificar que este Convenio tenga que ser ratificado por este Pleno Municipal, por eso voy a hacer uso de unas declaraciones, de un informe que hizo en su momento el Secretario de este Ayuntamiento, allá por julio de 2007. Informe que realizó a petición de este Grupo Municipal Socialista que, como siempre, ha sido el único Grupo Municipal en este Ayuntamiento que ha traído una y otra vez Mociones que pedían el desbloqueo de este asunto.

Dicho esto quiero referirme al informe del Secretario haciendo referencia a los pasos que tenía que dar este Ayuntamiento para que el Convenio pudiera en algún momento firmarse y los terrenos cederse al Ministerio de Fomento, concretamente a ADIF, decía *“se necesitará en su momento adoptar el correspondiente acuerdo plenario por mayoría absoluta para que el beneficiario de la cesión, sea el Ministerio o sea ADIF,*

pueda inscribirlos en el Registro de la Propiedad y esto lo firmaba el Secretario el 13 de julio de 2007, es decir en la misma fecha en la que se empezó a trabajar en el Convenio que hoy pedimos que se suscriba.

El Grupo Municipal Socialista no ha venido aquí a solucionar cuestiones técnicas, ha venido hoy aquí a pedir la reafirmación, pero sobre todo un compromiso político con nuestra ciudad y con los vecinos/as de las Metas.

Aquí le pido, Sr. Moro, que no me los manosee. No vuelva a tocarme a vecinos/as a los que en este más de un año que llevo como Portavoz de este Grupo, he tenido la oportunidad de pasar muchos ratos con ellos, de conocer de primera mano sus circunstancias, vecinos/as a los que profundamente adoro.

No culpabilice al PSOE de engañar y confundir a los vecinos/as del Paraje de las Metas.

El Grupo Municipal Socialista y los vecinos lo que hemos estado demandando, no se lo estoy demandando hoy ni desde que estoy como Portavoz, es que hubiera una propuesta por parte del Alcalde de Huelva y del Equipo de Gobierno para solucionar el realojo de estos vecinos/as. También se lo he dicho en mi primera intervención y se lo vuelvo a repetir, nunca he dicho que se hiciera de una forma inmediata ni de un día para otro la mudanza, lo que quiero es que les ofrezca tranquilidad, seguridad, que salgan de la incertidumbre a la que se han visto sometidos por falta de una respuesta justa durante muchos años por parte de este Equipo de Gobierno.

Por lo que se ha manifestado anteriormente puedo entrever que una vez más, pedirle al Alcalde de Huelva y a nuestro Equipo de Gobierno algo a lo que se niega en rotundidad, sobretodo porque es el PSOE el que le está pidiendo que hagan sus deberes, porque en breve, aunque hoy no se ratifique, veremos como ese Convenio tendrá que pasar por este Ayuntamiento. Veremos como por no a aprobarlo hoy se vuelve a paralizar y otra vez volvemos a demostrar, por parte de este Ayuntamiento, que no somos ágiles, que no asumimos los compromisos a los que llega otras administraciones con nosotros. Otra vez estaremos perdiendo tiempo, estará escudándose el Equipo de Gobierno en que el proyecto de la Estación no está, en que otra vez nos están mintiendo y otra vez estaremos dando la oportunidad a otras administraciones y a otros Partidos Políticos para demostrar lo que quieren hacer con nuestra ciudad.

Lo que pido hoy aquí, Sr. Alcalde, es un compromiso político, es la reafirmación de un compromiso político con todos los onubenses respecto a este tema.

Ya ha manifestado ADIF, y por eso se van a reunir, la intención de firmar este Convenio sin ningún tipo de problema. Hay que ratificar ese Convenio. Vd. tiene que ir a Madrid a firmarlo o venir a firmarlo el Presidente aquí y ese Convenio tiene que estar ratificado por este Pleno Municipal.

Sr. Jiménez, le voy a contestar simplemente con una afirmación que pienso de todo corazón, creo que Vd. se equivoca cuando se dirige al Grupo Municipal Socialista, porque no es el Grupo Municipal Socialista quien está gobernando esta ciudad. Nos da Vd. un status que lamentablemente al día de hoy no tenemos. Todas esas preguntas tiene y debe de hacérselas al Equipo de Gobierno, al Alcalde de Huelva que es quien está gobernando esta ciudad y es quien tiene y debe de tener toda esa información.

En definitiva Sr. Alcalde vuelvo a pedirle e insistirle en que hagamos lo que tengamos que hacer que es no paralizar y que no quede ningún fleco suelto por parte de este Ayuntamiento para no dar ningún tipo de “excusa”. Lo que Vd. siempre ha dicho y el Portavoz de su Grupo insiste, que está dando excusas el Gobierno Central y que la Estación nunca será una realidad. Hagamos que no tenga excusa ninguna administración. Hagamos los deberes, lo que nos falta y le vuelvo a asegurar, Sr. Alcalde, que seré la primera que se ponga a su lado en una rueda de prensa en Huelva, en Madrid, en donde quiera para defender lo que esta ciudad merece cuando este Ayuntamiento haya cumplido con su parte.

El Sr. Jiménez San José indica: Elena mira el último Pleno extraordinario, que lo solicitasteis para debatir sobre los asuntos económicos, el Grupo Municipal Socialista lo abandonó porque entendía que no se daban las condiciones que ambos Grupos, el Grupo Municipal Socialista e IU, habíamos defendido en la Junta de Portavoces. Como quien pedía ese Pleno y quien hacía las propuestas era el Grupo Municipal Socialista y lo abandonó, el Grupo Municipal de IU consecuentemente no se quedó a debatir con el PP propuestas que no eran suyas, porque las propuestas de ese Pleno para su debate las hacía el Grupo Municipal Socialista. Si ese Pleno se hubiese celebrado hubiésemos debatido sobre las propuestas del Grupo Municipal Socialista.

En este Pleno que ha sido solicitado por el Grupo Municipal Socialista entiendo que tendremos que debatir, porque es lo que se va a aprobar, sobre la propuesta que hace el Grupo Municipal Socialista.

Hay un problema, Elena, tú dices “dejemosno de formalismos, de cuestiones técnicas, el compromiso político”, no. Te escucho en los medios de comunicación y lo que tú dices no tiene nada que ver con esa afirmación de “dejemosno de cuestiones técnicas y vayamos al compromiso político”, porque el compromiso político lo adoptamos en octubre de 2007 aprobando por unanimidad el Convenio de cesión de los terrenos.

Lo que mi compañera y yo tenemos que votar, igual que vosotros, es lo que dice la Moción y lo que dice la Moción es “Solicitar al Pleno del Ayuntamiento de Huelva la aprobación y ratificación por mayoría absoluta de sus miembros, tal y como recoge la Ley del Convenio para la cesión a ADIF de los terrenos municipales afectos al sistema general Nueva Estación de Huelva”.

Te hacía en mi primera intervención una pregunta, te decía ¿qué convenio es el que tú planteas para que votemos? Y no me lo aclaras. Te decía ¿el que aprobamos aquí por unanimidad en el 2007?, ¿cuál?.

Si este es el Convenio que se plantea ¿por qué no se ha adjuntado a la Moción?.

Responde la Sra. Tobar Clavero: Porque no lo tenía. Ese Convenio ha sido facilitado por el Equipo de Gobierno.

Continúa diciendo el Portavoz de IULV-CA: ¿Este Convenio se plantea como transaccional a la Moción?, ¿no?, no se queréis coger los dedos, porque hay una reunión pendiente.

Sr. Moro Vd. ha dicho que el Alcalde va a tener una reunión con el responsable de ADIF y que a esa reunión puede ir quien quiera. Supongo que habrá sido un pequeño lapsus. Me gustaría que pudiéramos ir los Portavoces de los Grupos Municipales. Vds. dirán que no pero yo solicito formalmente que vayamos los Portavoces de los Grupos Municipales a Madrid a reunirnos con el responsable de ADIF. Además como no voy a entrar en el juego que se traen, les voy a plantear una propuesta a los dos Grupos.

Propongo al Equipo de Gobierno, y contéstenme con independencia de lo que suceda en esta Moción, si Vds. garantizan a los vecinos de las Metas que si ellos voluntariamente quieren realojarse antes del mes de abril, Vds. les garanticen el realojo.

Les planteo también al Grupo Municipal Socialista que con independencia de lo que ocurra con esta Moción, si ellos se comprometen a que antes del mes de abril, no el 15 de enero, saldrán a licitación las obras para la construcción de la Estación del AVE. Si lo pueden garantizar porque cuando veo lo que se dice en el preámbulo de la Moción.

¿El Ayuntamiento de Huelva se compromete a que si los vecinos voluntariamente quieren ser realojados lo garantiza antes del 15 de abril?.

Planteo lo mismo al Grupo Municipal Socialista. Si antes del mes de abril ellos garantizan que la Estación del AVE saldrá a licitación.

Si no, seguimos con el juego, seguiremos con las Mociones, con las declaraciones públicas, pero desde luego a este Grupo Municipal no lo vais a hacer cómplice del juego que os traéis unos y otros.

El Sr. Moro Borrero responde: Sr. Jiménez el Ayuntamiento de Huelva garantiza a todos los vecinos de las Metas que el momento en el que ellos voluntariamente lo soliciten, no antes de abril sino cuando ellos lo soliciten, a una semana tienen el realojo en marcha y están realojados.

El problema de la construcción de la nueva Estación del AVE en Huelva no son los vecinos de las Metas, como nos ha querido hacer ver el PSOE para incumplir sus promesas. Eso es así de fácil.

He hablado muchas veces con los vecinos de las Metas, sin tanto teatro como Vd. Sra. Tobar, sin tantos gritos y me da la impresión que grita porque no lleva razón, que es lo que suele ocurrir. Cuando no tiene argumentos ni lleva razón, grita.

La tranquilidad que tienen los vecinos de las Metas es haber hablado conmigo y con este Alcalde porque saben que vamos a cumplir con ellos.

En el momento en el que voluntariamente quieran el realojo se hace en una semana, como aquí lo comprometimos en un Pleno. Las cosas que se pactan y se comprometen en el Pleno este Equipo de Gobierno las cumple.

D^a Elena Tobar Vd. ha presentado un Pleno extraordinario ¿para qué?, ¿para aprobar qué Convenio?. Vd. tenía la obligación de presentar un Convenio porque ha salido en una foto con el Sr. Jiménez diciendo que ha estado reunido con ADIF y ha dicho que tiene conversaciones con ADIF, en lo que a Vd. le gusta, en los medios de comunicación y que ha trabajado mucho por hacer la Estación de Huelva, igual que el Sr. Jiménez. Nosotros lo que le decimos desde el Equipo de Gobierno es ¿qué Convenio es el que trae Vd. a este Pleno extraordinario?, no trae ningún Convenio. ¿Qué convenio es?, ¿el que

estamos negociando el Equipo de Gobierno?, ¿el que nosotros le hemos remitido a ADIF?. ¿Vd. presenta un Pleno extraordinario para que aprobemos nuestro Convenio?.

Creo que Vds. han estado presentando un Pleno extraordinario para nada. Tienen la obligación, si piden un Pleno extraordinario, de hacer una propuesta formal y lo único que han hecho hoy, aparte de gritar y no llevar razón, es un teatrillo para seguir con esta trama de mentiras en Huelva.

¿Sabe por qué lo ha hecho?, porque es muy dura otra mentira más del Ministerio, que el viernes día 4 salga un Consejo de Ministros diciendo que da la autorización para la aprobación de las infraestructuras ferroviarias. Qué poca vergüenza hay que tener para aprobar eso en un Consejo de Ministros.

Nosotros lo que estamos esperando es que el Ministerio diga cuándo va a construir la Estación y que el Ministerio diga si existe proyecto de Estación en Huelva. Eso es lo que está esperando la ciudad de Huelva.

Vd., si ha hecho algo, presente un Convenio, no el Convenio que está negociando el Equipo de Gobierno y que vamos a continuar negociando, por supuesto, para demostrar que Vd. ni ha hecho nada ni trae hoy nada a este Pleno.

El Ilmo. Sr. Alcalde Presidente D. Pedro Rodríguez González, manifiesta: Sra. Tobar ¿qué presenta para aprobar?.

Responde la Sra. Tobar: El Convenio que tiene en su posesión.

Presento el Convenio que ha aprobado Vd., después de firmarlo el año 2005 y ratificarlo y suscrito en otro Pleno.

El Convenio de cesión de suelo, el que Vd. va a firmar en breve, algún día, con ADIF, que antes tendrá que ratificarse en este Pleno. Ese Convenio ha sido facilitado a la Oposición con el expediente de la solicitud de este Pleno que, entre otras cosas, ha sido una de las razones que nos llevó a solicitar este Pleno extraordinario porque si no nunca nos hubiesen facilitado ni nunca hubieran hecho público que desde enero de 2008 tienen en su poder un Convenio que ADIF les remitió para que fuera aprobado en este Pleno municipal y después firmarse.

Parece mentira que sea yo quien tenga que aclarar esto.

El Sr. Rodríguez González, indica: Sra. Tobar lo que le estoy diciendo que no hay ningún Convenio.

Le ha dicho el Sr. Moro que vamos a tener una reunión con ADIF para hablar del Convenio. ¿Cómo vamos a aprobar una cosa de la que vamos a hablar?.

La Portavoz del Grupo Municipal del PSOE manifiesta: En su propia carta hace referencia, muestra su conformidad sobre el Convenio en el que se ha estado trabajando y manifiesta que está dispuesto a firmarlo. Antes tendrá que pasar por este Pleno para que pueda ser firmado.

D. Pedro Rodríguez González señala: Una carta no es un Convenio.

Lamento mucho que el Portavoz de IU no haya tenido acceso a esta información, porque estaba en el expediente.

Este es el Convenio, Sr. Alcalde, al que Vd. hace referencia en su carta.

Es cuestión de demostrar otra vez la falta de eficacia y agilidad.

El Portavoz del Grupo Municipal de IULV-CA manifiesta: El Convenio lo tengo, he visto el expediente. Lo he tenido después que Vds. porque vosotros os reunís con ADIF y yo no, pero lo he visto en el expediente.

Lo que planteo es que, según la Moción que se ha presentado, no cabe que podamos aprobar un Convenio que no se ha puesto encima de la Mesa.

Nosotros tenemos una Moción del PSOE que dice lo que dice, no dice otra cosa y eso es lo que habría que aprobar.

Le he hecho varias preguntas a Elena sobre compromisos concretos. No me ha contestado. Me gustaría que se comprometiese, porque he dicho que nosotros condicionamos el voto a la Moción a que se garantice que antes de abril la Estación de Huelva salga a licitación.

También le he hecho otra petición al Equipo de Gobierno y es que antes del 30 de abril se garantice que si de manera voluntaria los vecinos quieren realojarse, lo haga el Equipo de Gobierno. Sobre el realojo me queda claro y consta en Acta que hay ese compromiso.

Lo que sí me gustaría escuchar, Sr. Alcalde, es que sobre la base de la Moción, que es lo que vamos a votar, si hay un compromiso del Grupo Municipal Socialista de que antes de abril salga a licitación la Estación.

El Sr. Moro Borrero indica: Sr. Jiménez, como aquí se ha demostrado, el Grupo Municipal Socialista ¿quién es para hacer un compromiso para construir la Estación en Huelva?, no son nadie, ni para comprometerse a construir la Estación ni para traer un Convenio.

Lo que le propongo a la Sra. Tobar, ya que no hace las cosas bien y que no trabaja, que por lo menos ha hecho este Pleno extraordinario, por lo menos que sirva para algo, que sirva para que aprobemos el Convenio que tenga que negociar el Alcalde y el Equipo de Gobierno con ADIF. Eso sí. Para que Vd. vea que no ha hecho nada.

La Sra. Tobar manifiesta: ¿Entonces hay Convenio?.

El Presidente de la sesión, D. Pedro Rodríguez González indica: Hemos terminado un Pleno en el que hemos estado volviendo a hablar de la Estación. Quiero decir una cosa, me parece que un día expliqué el proceso, quiero que sepan que hay un Convenio que firmamos en el año 2005 y desde entonces no se ha hecho absolutamente nada.

Segundo, ha habido un proyecto, sin haberse negociado por parte del Ayuntamiento y el Ministerio, que es como hay que hacer las cosas, como la veníamos haciendo antes, negociando el proyecto de la Estación, ¿qué Arquitecto lo hacía?, ¿si le gustaba a este Pleno ese proyecto?, porque todas las cosas tenemos que aprobarlas aquí, en este Pleno, no

sólo el Convenio sino también el proyecto de la Estación y que Arquitecto queremos que sea el que haga ese proyecto y no que nos lo den hecho y vengan desde Madrid sin contar con nosotros, incluso sin venir a este Ayuntamiento. Pues bien hace falta el proyecto, porque no hay proyecto. Vds. han leído que hay que reformar el proyecto de Calatrava, ese proyecto que es muy caro, que es inviable, no existe ya, le han rescindido el contrato, es decir el Sr. Calatrava no existe ahora mismo, ahora mismo lo puede hacer Jaime Montaner si queremos. Es decir digo que lo puede hacer cualquiera y ojalá lo hicieran unos Arquitectos de Huelva. ¿De acuerdo o no?. Vamos a poner los pies en el suelo, para eso quiero tener esta intervención. Hay que hacer el proyecto quien sea, el de Calatrava, el de Montaner. Da igual el que sea.

En tercer lugar, hay que sacar a concurso el proyecto, redactarlo y una vez que esté terminado sacar la licitación de obra, como ahora se va a sacar la licitación de obras de la vía del tren. Eso tiene otro tiempo.

Una vez que esté la licencia de las obras hay que empezar a construir la Estación.

Como Vds. habrán visto, el Ministerio, muy hábil, ha sacado las obras del ferrocarril y ha dicho que como no tienen Estación, vamos a poner un andén para que llegue el AVE, con lo cual que Vds. sepan que el AVE va a llegar a Huelva, pero va a llegar a un andén, no a una Estación. No se olviden de esto. Eso lo pone el propio Consejo de Ministros.

Todo esto porque han perdido tres años con el proyecto de Calatrava, porque si se trae a Calatrava a Huelva con un proyecto es para hacerlo. Me figuro que la Ministra sabía de antemano lo que traía el Sr. Calatrava. Lo que no puede ser es traer al Sr. Calatrava y después ver que es una barbaridad y rescindirle el contrato.

Entonces, que Vds. sepan las dificultades que el Ministerio tiene para encontrar un señor que quiera quedarse con el negocio de la Estación, por eso el proyecto del Sr. Calatrava es inviable, porque ¿quién va a venir a Huelva a hacer un hotel de 300 habitaciones en las Marismas?, nadie. Por eso es inviable.

Por tanto aquí hace poco me aposté no sé cuánto dinero de que la Estación no la teníamos, vuelvo a decir lo mismo, ojo no vale para nada lo que aquí estamos diciendo de las excusas, de los terrenos y de que si los vecinos de las Metas,.... no, esto es mucho más grave, no hay voluntad política en Madrid de hacer la Estación de Huelva, pero antes me costó, con el PP, cinco u ocho años para convencerlo también. No hay en Madrid verdadera voluntad para hacer la Estación, porque si no sabiendo como ellos sabían que el AVE iba a llegar a Huelva tendrían que haber resuelto la Estación y no empezar ahora, cinco años después.

Espero y confío en que el Convenio lo firmemos con ADIF lo más rápidamente posible.

Confío en que el proyecto de Calatrava o de quien sea se presente, que lo veamos, que lo aprobemos en este Pleno, tenemos un Pleno dentro de 15 días en el que se puede aprobar.

La licitación de obras salta.

Confío en que a la misma vez que llegue el AVE a Huelva esté construida la Estación. Ese es el reto, el desafío que tiene este Ayuntamiento, no que los terrenos se los

demos o no, porque los terrenos se los hemos dado hace dos años y ellos no han contestado.

Sometido el asunto a votación ordinaria arroja ésta el siguiente resultado: votan a favor los nueve Concejales presentes del Grupo Municipal del PSOE, votan en contra los quince concejales presentes del Grupo Municipal del PP y se abstienen los dos Concejales presentes del Grupo Municipal de IULV-CA, por lo que el Ayuntamiento Pleno, por mayoría de quince votos en contra, nueve a favor y dos abstenciones, **ACUERDA** no aprobar la Propuesta del Grupo Municipal del PSOE de ratificar el borrador del Convenio remitido por ADIF al Ayuntamiento el 9 de octubre de 2008, sobre cesión de los terrenos municipales afectos al sistema general “Nueva Estación de Huelva”.

No habiendo más asuntos a tratar se levantó la sesión siendo las once horas y trece minutos, de la que se extiende la presente Acta, que firma el Ilmo. Sr. Alcalde Presidente conmigo el Secretario Accidental que certifico.

